

Case 17871 - 18475 - 19858 - 19134 - Reporte audiencia inicial || Bryan López Marcano vs EMCALI y D.E de Cali || Reparación Directa ||

Desde Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Fecha Jue 13/03/2025 22:12

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Buen día,

el día de hoy, 13 de marzo, en representación de HDI, Solidaria, Chubb y SBS asistí a la audiencia inicial del siguiente proceso:

JUZGADO: VEINTE ADMINISTRATIVO DE CALI RADICADO: 76001-33-33-020-2022-00207-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: BRYAN LÓPEZ MARCANO y OTROS **DEMANDADO:** EMCALI y D.E. de Santiago de Cali

LLAMADOS: Allianz, Chubb, HDI, Previsora, SBS y Solidaria

CLIENTES: Chubb, HDI, SBS y Solidaria

En esta diligencia se surtieron las siguientes etapas:

- Asistencia de las partes: Asistió el señor Bryan, su apoderado, los apoderados de EMCALI,
 D.E. y de las llamadas en garantía.
- Saneamiento del proceso: No se presentaron irregularidades
- Decisión de excepciones previas: No se plantearon excepciones previas
- Fijación del litigio: Determinar si las demandadas son patrimonial y extracontractualmente responsables por las lesiones que sufrió el señor Bryan Marcano el 16 de marzo de 2020 cuando sufrió una electrocución en el inmueble ubicado en la Cra 26 # 94-48 de Cali. En caso afirmativo, se deberá determinar si las llamadas en garantía deben responder.
- Conciliación: Ninguna de las partes tuvo ánimo conciliatorio
- Decisión de medidas cautelares: No se solicitaron
- Decreto de pruebas: Ver acta.

La audiencia de pruebas se realizará el martes 29 de abril de 2025 a partir de las 2:00 pm de forma virtual para los apoderados y de forma presencial para los testigos y partes a interrogar.

Jessie: Por favor ayúdanos a conseguir el acta.

CAD: Por favor cargar este correo en PDF.

Gracias a todxs.



Nicolás Loaiza Segura

Gerente De Derecho Público

Email: nloaiza@gha.com.co | 301 429 6553

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.